



IAPH 2013 PROGRAMA DE FORMACIÓN

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

"BECA IAPH" de exención de matrícula

La Comisión Académica del "Curso Superior de Intervención en Bienes Muebles: el Proyecto de conservación", organizado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, ha resuelto la adjudicación de la "Beca IAPH", de exención de matrícula, siguiendo los criterios publicitados en el folleto del curso a:

D. Miguel Angel Borrego Cobos

Criterios

"BECA-IAPH"

Con objeto de facilitar el acceso a personas no residentes en Sevilla, proponemos ofertar una ayuda consistente en la exención de matrícula a una de las personas admitidas al curso, según las condiciones y el procedimiento que a continuación se detalla.

La "Beca-IAPH" de exención de matrícula se adjudicará entre las personas seleccionadas al curso.

Es un requisito para su concesión estar empadronado en cualquier localidad andaluza situada a más de 60km. de Sevilla capital, con un año mínimo de antigüedad desde el inicio de la preinscripción del curso

(1 de abril de 2013).

La "Beca-IAPH" de exención de matrícula se otorgará al mejor expediente académico.

Para solicitar la exención de matrícula se requiere:

1º Formalizar la preinscripción en el Curso

2º Remitir la documentación necesaria para la valoración de la solicitud por correo-e a la dirección phforma.iaph@juntadeandalucia.es antes del 15 de septiembre de 2013:

- Copia del certificado de empadronamiento, en el que se especifique la antigüedad de éste.
- Copia de la Certificación Académica Personal, con validez oficial, en la que conste expresamente la nota media (Escala 0 – 10) y haber aprobado todas las asignaturas del respectivo plan de estudios

La persona solicitante acepta que sea publicado su nombre y apellidos en la relación de candidatos que se difundirá en la web del IAPH una vez terminado el proceso de selección de la convocatoria correspondiente.

Sevilla, 25 de septiembre de 2013